

LA VOZ DE RIVERA

Organo de los intereses del Departamento

APARECERÁ LOS JUEVES

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SUSCRICION MENSUAL 60 CENTESIMOS

ADMINISTRADOR

Colocho Chucarro

Almanaque del agricultor

Abril—Se podan los alcabuclles, principia el plantio de los espárragos, tambien se planta orégano, yerba buena, se siembran tulipanes y toda flor que se huela; se plantan rosas de todas clases, flor de jolva, mosquetas marimóns, brino, amapolas alucema, flor de san Vicente, y claveles.

ALMANAQUE

Domingo 4 Stos Isidro abpo Abst.
Lunes 5 Stos Vicente Ferrery Zeon.
Martes 6 Stos Celestino papa y Guillermo abad
Miércoles 7 san Epifanio mártir y san Ciraco.
Jueves 8 Stos Dionicio martir y San Amancio.
Viérnes 6 Stas Casilda y Maria Gieofe.
Sábado 10 Stos Exequiel profeta y Ulpiano mártir.

LA VOZ DE RIVERA

RIVERA, ABRIL 4 DE 1886.

Edicion extraordinaria, reparada el día 1 del corriente.

Completa derrota de los revoltosos en número de doscientos, al mando del titulado Comandante Segundo Martínez por el valiente é intrépido Coronel Escobar.

Nos apresuramos á anticipar al pueblo la agradable nueva con que fuimos sorprendidos anoche á las 9 y que consiste en la completa derrota de un grupo de revoltosos que al mando de un titulado Comandante Segundo Martínez, habia entrado á este Departamento.

Nuestro amigo el valiente Coronel Escobar, Jefe Político de este Departamento ha puesto de manifiesto una vez mas las escepcionales condiciones que como militar y como hombre posee; haciendo perder el polvo de la mas vergonzosa derrota á un grupo de doscientos hombres, ten solo con su escolta que cuenta apenas veinticinco hombres.

Cuatro son con este los golpes mortales que han recibido los tan mentados revolucionarios—áun le espera el día de gracia que no tardará en producirse—
A continuación transcribimos la carta

dirijida por el Señor Coronel Escobar á nuestro apreciable amigo el Oficial 1º de la Jefatura Política, Don Juan Nicrossi en la que le comunica el citado hecho y que debido á un acto de deferencia nos ha sido facilitada:

Sr. Oficial 1º
D. Juan Nicrossi.

Mi querido amigo:
Tengo la satisfaccion de comunicarle que ayer á las cinco y media p. m. batí con mi escolta á un grupo de revoltosos que al mando de un titulado Comandante Segundo Martínez, venia persiguiendo desde cerca del pueblo de Polanco.

Se pararon en el Monte alto en la barra de San Luis y allí les llevé la carga produciendo en ellos tal confusion, que emprendieron la fuga inmediatamente.

Les tomamos toda la caballada queonian suelta y en la sega—Varios muertos y heridos—Cayó prisionero muy mal herido un hijo de Martínez—Felicítelo ardientemente y haga estensiva mi felicitacion á todos los amigos y compañeros de causa.

Su Jefe y amigo
José N. Escobar

Campamento, en marcha. San Luis Marzo 0 de 1886.

De El Partido Colorado

En prensa ya nuestro diario y comenzo el tiraje, recibimos por conduto seguro las copias de las dos notas que en seguida publicamos y que han sido cambiadas entre el comité de Buenos Aires, el bandido Arredondo. Las copias han sido tomadas con los originales á la vista en la Secretaría de Arredondo y garantimos su autenticidad.

Como se vé por ellas los compañeros se han peleado y se han cantado las verdades.

El comité acusa al cuico de que despues de haber recibido el dinero de su distinguida familia no invadió nuestro territorio y el generalísimo dice que lo han engañado y que no tiene elementos para acometer su empresa.

El papel que desempeña el ex general Castro es bien triste. Arredondo no tiene empacho en decir que no le merece confianza y parece que ambos se odian á muerte.

No lo extrañamos y creemos que si Castro se pone al alcance de Arredondo hará con él como con los reclutas y el Terrible.
No necesitamos encarecer la importancia de esas notas.

Por declaraciones propias de los directores de la revuelta vemos que ya consideraran perdida su empresa.

El 15 de Marzo ha pasado sin que invadiera Arredondo y á estas horas todo será confusion entre aquellas hordas. Ahora vendrán las reconciliaciones entre ellos y oiremos confesiones curiosas.

He aquí esas notas:
Buenos Aires, Marzo 4 de 1886.

Señor General en Jefe del Ejército libertador de José M. Arredondo.

Señor General:

Siu ninguna de V. S. á que contestar, he recibido encargo de la Junta Superior Revolucionaria para manifestarle la penosa impresion que la causa la paralización de las importantes operaciones militares confiadas á su pericia y patriotismo y la que no encuentra causa á que atribuir.

Sabe, el Sr. General, que en empresas como á la que hemos dedicado toda nuestra actividad y medios, la rapidez constituye una fuerza eficiente y la demora, no solo causa incertidumbres y dudas, sino que aperece al enemigo y agota los recursos de que podemos disponer.

El Sr. General se comprometió á invadir la República el 15 de Febrero: posteriormente manifestó que convenia esperar hasta el 1º de Marzo: despues declaró para el logro de los fines propuestos, era indispensable suspender el movimiento libertador para el 15 del corriente.

La Junta Superior revolucionaria ha dejado á V. S. la direccion de la guerra; pero ella cree que debe insinuarle la conveniencia de no demorar por mas tiempo, la invasion y que si llega á transcurrir el último plazo que pide V. S. sin iniciar las operaciones, se habrá desbaratado un proyecto que cuenta con las simpatias de todo el pueblo Oriental.

La Junta Superior Revolucionaria ha cumplido todo lo que prometió á V. S. tanto en dinero para atender á sus necesidades personales y las de su distinguida familia como en armamento y ciudadanos y confia en que V. S. obrará sin omeras dilaciones.

Con esta fecha se dirije oficio al teniente general Castro en el mismo sentido suplicándole que acallando en aras del patriotismo las insignificantes divergencias de detalle que pueden habersé producido con V. S. se ponga de acuerdo y opere sin demora.

La política del gobierno ha sufrido una mudificacion radical, sin duda operada por influencias derivadas de la cuestion local y la Junta Superior Revolucionaria cree que de un momento otro se orde-

no la internacion y desarme de nuestras fuerzas, lo que daría por terminado el movimiento libertador con mengua para todos.

Por otra parte el gobierno despótico que oprime nuestro país, ha podido, aprovechando la demora de la invasion, reunir un poderoso ejército bien armado, lo que dificulta de un modo serio á nuestro triunfo, quo tan fácil hubiera sido.

Esperando que V. S. procederá de acuerdo con las patrióticas indicaciones de esta Junta, le reitera la espression de su consideracion mas distinguida.

Lorenzo Batlle.

Presidente.

Cirilo María Ramirez.

1º Secretario.

Ejército libertador.

Duraznal, Estancia de Urdinarain Marzo 9 de 1886

A la Junta Superior Revolucionaria.

Buenos Aires.

He recibido el oficio fecha 4 del corriente mes al que paso á contestar.

Comprende el que suscribe la penosa impresion que dominará á la Junta, pero la guerra tiene exigencias que no se aprecian en su trascendencia sino luchando con las dificultades sobre el terreno; y mas de cuarenta años de servicio autorizan á mi palabra para ser creida.

No hago reproches, porque el patriotismo me lo impide, pero debo dejar consignada la verdad á los hechos, para salvar mi responsabilidad en el futuro y ante mis conciudadanos.

Ha podido la Junta omitir consideraciones de un carácter personal, que lastiman mi dignidad de militar y de Oriental.

Si he suspendido las operaciones por dos veces, ha sido porque la derrota me vergonzosa uos hubiera acompañado acompañado con masas informes de jóvenes reclutas y engañados una empresa, contra cuyo buen éxito tenemos un poderoso ejército.

Sabe la Junta que mi opinion reiterada era no haber salido de Buenos Aires sin llevar fuerzas organizadas, elementos suficientes.

Aceptando las indicaciones de esa Junta salí y debo manifestar que si mi patriotismo no fuera tan acendrado, habia abandonado la direccion de un movimiento que aún hoy mismo no tiene elementos para ser coronado por el triunfo.

10.

Las armas entregadas por esa Junta son insuficientes y la mitad de mi ejército está desarmado.

Segun me participa el mayor Lemos ha habido confusion en el envio de los proyectiles de la artilleria, remitiendose de un calibre que no corresponde a las dos piezas de que disponemos. Despues de grandes trabajos he logrado organizar dos cuerpos de infanteria, y digo dos porque el que comanda el señor Amilivia no merec toda mi confianza porque es compuesto de enganchados a quienes hay que castigar diariamente.

La carencia de recursos, las privaciones que hemos sufrido y las noticias que recibimos de nuestra desgraciada patria, produjeron conatos de indisciplina que he impedido adquiriesen mayores proporciones. Para ello he tenido que ejecutar dos reclutas y un enganchado italiano los que fueron sentenciados por el consejo de guerra y fusilados el 4 del corriente a las 7 a. m. Este ejemplo moralizador espero que evitara la desercion.

Tengo el sentimiento de reiterar a la Junta mis temores esperados en esa ciudad. Del ejército de Santos no debemos esperar defecciones ni concurso alguno. Son ilusiones que hacen mucho daño por el desencanto que producen y de las que venian imbuidos los jóvenes de Montevideo.

He tratado de desmontar alguna caballeria entre-riana y correntina, pero estos gauchos se resisten, ya esta gente me ha causado algunos disgustos, pues merodean por el vecindario carneando y robando catalios y me temo que su concurso en nuestra patria no sea sino el del pillaje.

En fin, la patria reclama nuestro sacrificio e invadiré el 15 del corriente, confiando en el Dios de la libertad para que acompañe nuestras armas. Tratar de hacer guerra de mononera si no puedo librar una batalla, lo que dudo mucho.

Nada sé del General Castro, a quien debe recomendar acate mis órdenes. Cuando creia que se ocupaba en hacer reuniones, he sabido por el coronel Salbafiach que esa Junta estaba tranquila en su estancia, si he de decir la verdad no tengo confianza en su lealtad.

Será nuestra ruina la dispersion que me anuncia esa Junta está dispuesto a asumir el gobierno de este pais. No podríamos resistir sus órdenes sin perdersnos definitivamente.

Anteayer llegó a este cuartel general el coronel Pampillon, quien me ha desentacado con sus referencias. Dice que Santos dispone de 20 mil hombres y que el pais no acompañara nuestra invasion.

Estamos careciendo de todo. Proceda esa Junta de modo que recibamos a la brevedad posible, dinero, vestuarios y armas si se puede. La artilleria queda inutilizada por la razon que he apuntado antes. He mandado procurar al Brasil por intermedio del Coronel Galeano, pero aquellas autoridades nos son hostiles y nada he conseguido.

Saluda a esa Junta con su afecto mas distinguido S.S.

Facil M. Arredondo.

Nuestro 2º Boletín

Ayer no mas, nos apresurábamos a poner en conocimiento del pueblo la fausta noticia del disbande del grupo de perturbadores del orden público que se atrevieron a penetrar en nuestro territorio por esta parte fronteriza y anunciábamos el golpe de gracia que recibiría la mentada revuelta.

Hoy felicitamos al pueblo porque vemos muertas al hacer la miserables pretenciones del renegado Arredondo y del traidor Castro.

Ruedan en el lodo de la desesperacion las miras personales de unos cuantos descontentos; y los miserables ensangrentados de la patria recibieron el castigo que su obscacion merece.

Las fuerzas del Gobierno dejaron libre paso a la cuadrilla de traidores capitaneada por el insigne asesino Arredondo, por el Oribe que queria ejercitar en nuestra República las ansias de sus mezquinas pasiones; y en el momento oportuno las fuerzas a cargo del valiente y prestigioso General Tajás, dieron caza a mas de cuatrocientos revoltosos, incluso el ex-General Castro, tomándoles armamento, equipos &c.

Hé aquí el telegrama en estos momentos recibido en la Jefatura Política del Departamento, por via de Rio Grande y dirigido por el Señor Cónsul Oriental D. Teodoro Barboza.

«El General en Jefe de los Ejércitos comunica que el General Tajás derrotó completamente a Arredondo al Norte del Queguay tomándole mas de cuatrocientos prisioneros incluso el ex-General Castro, y gran número de armas, equipos etc. etc.»

Lo saluda Teodoro Barboza,

Manifestacion—En festejo del glorioso y fausto acontecimiento antes relacionado, tuvo lugar anteanoche una entusiasta manifestacion popular, en nuestra Villa.

La poblacion en masa concurrió a la Jefatura Política donde se dió lectura por el Sr. Oficial 1º, del primer telegrama, recibido por intermedio del Sr. Cónsul Oriental D. Teodoro Barboza.

El entusiasmo crecia de punto y al silenciar por intervalos de la música y los cohetes nutridos, sucedian los discursos llenos de fuego y los vitores arrancados de lo mas íntimo de los corazones que saben latir con la madre patria, en sus grandes emociones.

Tomaban parte en el general alborozo numerosas respetables personalidades de la ciudad vecina, entre ellas nuestro distinguido amigo y Vice-Cónsul D. Enrique Vares, sus apreciables hijos Srs. Paulino y Gordiano, y el Sr. Albino Costa.

Un nuevo telegrama del digno General en Jefe de los Ejércitos de la República, Teniente General Don Máximo Santos, confirmando el ya recibido, vino en aquellos momentos a reavivar mas y mas las ardientes impresiones en el ánimo popular.

Dicha comunicacion está concebida en los siguientes términos, segun habra sido publicado por el tercer boletín

mandado repartir por esta Redaccion:

A Oficial 1º

Jefatura Política de Rivera.

En este momento se recibe parte del General Tajás que ha derrotado completamente al enemigo del otro lado del Queguay, puntas de Soto.

El ex-General Castro prisionero y cuatrocientos mas entre Jefes Oficiales y tropa.

Avise al Coronel Escobar etc.

Lo saluda y felicita.

General en Jefe.

A la lectura del telegrama transcrito sucedió la idea entre la selecta concurrencia de recorrer las calles del pueblo a son de música y cohetes, visitando al propio tiempo a las autoridades principales del Departamento en señal de felicitacion y general regocijo.

Ya en casa del Sr. Gefe Político y en su ausencia se hizo presente a la distinguida Sra. de Escobar, los móviles que guiaban al pueblo en tan felices instantes para el pais.

Nuestro querido amigo D. Gordiano Vares, puso en manos de la digna esposa del Gefe de las Divisiones Rivera y Tacuarembó, Coronel Escobar, una preciosa cinta encarnada en la que se leia, bordada con hilo de oro y lentejuelas, la siguiente inscripcion:

DIVISION ESCOBAR

Agradecida debidamente aquella ofrenda de admiracion y respeto hacia nuestro querido Gefe Político, el cortejo entusiasmado continuó su empresa de felicitaciones y en horas avanzadas ya, se resolvió suspender aquel acto de verdadero júbilo popular, ante la tranquilidad que volvia a los hogares;—no sin antes haber acompañado hasta su casa en Santana a nuestro distinguido Vice-Cónsul D. Enrique Vares, prouunciándose allí varios discursos y fogosos vitores.

Concluiremos esta desaliñada reseña haciendo votos fervientes porque las ambiciones de algunos malos Orientales y tipos renegados, no vuelvan jamás a cubrir de luto y horfandad muchos y muchos hogares, trayendo ruina y desolacion a nuestra querida madre patria.

Viva el Presidente Constitucional de la República ciudadano D. Francisco A. Vidal!
Viva el General en Jefe de los Ejércitos Orientales y del gran partido colorado Teniente General D. Máximo Santos!

Viva el vencedor del Queguay General D. Máximo Tajás!

Viva nuestro Gefe Político, Coronel D. José M. Escobar!

¡Muera! los traidores a la patria!

Fin ridículo de la Revolucion

Ya no quedan vestigios siquiera de la tan cacareada invasion del celeberrimo renegado José M. Arredondo.

Las brisas de la libertad y el derecho hicieron desaparecer de los tranquilos horizontes de la madre patria la nube fatídica que auguraba la horfandad de los hogares.

Ya no se verá tu suelo oh! patria querida, hollado por los que pretendian exhibirte ante el mundo civilizado llena de oprobio y vergüenza: personificada en la horrible carniceria de Quinteros. La planta ensangrentada del Nuevo Oribe y sus enganchados nombrados

hará maldita, por nunca jamás, las arenas que sirvieron de cuna a los Tromba y Tres; las campiñas que contemplaron de su seno brotar galano, el laurel de la libertad.

Jamás triunfarán las luchas surgidas del ceno de las bastardas ambiciones.

Jamás se levantarán del lodo de su miseria los traidores a la patria y los renegados viles: repulsivos reoerlos, vivientes de un pasado salvaje y saugriento.

Arredondo ha representado el papel de un mal hijo, huido de sus lares y olvidado de las desgracias de su familia, que cuando despues de prolongada ausencia volvió a pisar los umbrales de su natal vivienda y observó la cuna que le mecía bienhechora fué para hacer fuego sobre su propia madre.

Sea con el infame Arredondo la maldicion del mundo civilizado. Este te señalará con el dedo con que se señala a los traidores.

Escucha, José Miguel Arredondo: con los treinta dígeros, producto de tu comercio, no borrarás de tu frente esa inscripcion que te acompañará hasta despues del sepulcro:

«JUDAS»

Basta ya.

El peligro que nos amenazaba ha sido sepultado en el polvo de la miseria, da donde nació.

Restámas ahora, rogar a la Providencia que se manifieste en toda su bondad fatuosa en el corazon de la juventud inconsciente arrastrada hacia un abismo de perdicion por un mal hombre, y le señale poblada de luz, la senda que conduce al cumplimiento del deber.

Felicitamos al pueblo uruguayo, por el favorable desenlace que ha tenido la mas decantada de las invasiones.

He ahí transcrito, el telegrama dirigido al General en Jefe de los Ejércitos Orientales, por la Jefatura Política del Departamento:

General en Jefe Montevideo-via Rio Grande

En este momento acaba de ser desarmado por Guardia Brasileira en Cuchilla Negra, Arredondo, Salvañak, tres coroneles, varios oficiales y 200 individuos de tropa; el primer dirigido telegrama a su Señora en Buenos Aires diciéndole que estaba salvo en territorio Brasileiro—hoy son espados en Santa Ana

Saluda y felicita con toda alma a V. E.

Oficial 1º

Rivera, Abril 3 de 1886

Gacetilla

El Gaucho Tambero—Bajo el título estábamos imptimiendo un pequeño volumen de prosas, escrita por un poeta viejo, sobre la cuestion revuelta.

A fin de que no sea extemporáneo la salida de tales producciones ponemos en manos de nuestros lectores la parte adjunta ya impresa, prometiendo dar la segunda entrega para el próximo Domingo.

Jacinta Tejera—Esta Srta. ha sido designada para regenciar la Escuela Rural de Patos Perdidos.

Ya contamos en la República con varias maestras, que como esta, han completado sus estudios en nuestro Internato Normal.

El vecindario del citado paraje, estará de felicitaciones, pues cuenta con una profesora, digna por todos conceptos de ocupar tan delicado puesto.

Una historia completa—En el presente número de «La Voz de Rivera» pueden ver los lectores la historia completa y verídica de la invasión del traidor Arredondo.

Veamos ahora si los partidarios de la mas infame de las revoluciones, declaran que su defensa iba revestida con la túnica fatal de las causas injustas.

Hé ahí la lista de algunos de los *inculpados* personajes de la relatada historia:

General Arredondo, Coronel Salvañack Enique Olivera; Tenientes Coronel, Dionisio Barboza, Ovidio Escalada, Laudelino Cortés, Gervasio Bangucho, Martiño Silva, José M. rot.

Mayores, Ramon Martinez, Eleuterio Viza, Doctores Sebastian Techera Octavio Ramirez.

Oficiales subalternos y doscientos hombres de tropa mas ó ménos.

Hoy deben hallarse estos individuos en la vecina ciudad.

Los planes del Jefe de los revolucionarios, eran los de acopiar dinero, dejar colgados á sus necios seguidores y llamarse á sociego.

«La Voz de Rivera» en tal concepto, hace moción para que se ponga á José M. Arredondo en exhibición á dos mil cruises en el rostro de un traidor?

¿Quién no pagará dos mil cruises, á fin de poder observar los azotes de la conciencia en el rostro de un traidor?

Carlos Chagas—Este revoltoso y varios otros que le acompañaban, fueron correos en Tacuarembó Grande, á inmediaciones del Paso de Quirino.

Des de sus compañeros, fueron muertos durante la huida y otro se azotó á una laguna que existe del otro lado del presente punto, ahogándose en seguida.

Donna Estrella empezóron sus correrías, los perturbadores del orden público.

José A. Merino—En momentos de cerrar esta hoja, llega á nosotros la infame noticia del fallecimiento de nuestro amigo José A. Merino, súbdito Español y desde largos años residente en esta población.

Tante del que, como nuestro malogrado amigo, muere lejos de su patria y familia, paz eterna recoja mas allá del mundo, quien durante su vida sembró obras virtuosas.

Juzgado L. Departamental.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental de Tacuarembó y encargado del despacho en Juzgado de este Departamento. Don D. Ramon Montico y Paullier, se ha de saber la apertura de la testamentaria de Luis Ignacio Barcellos, citándose á los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de su calidad que invoquen á delucidar sus derechos.

Rivera 12 de Marzo 1886.

Gerónimo Sovera.

Escritor Público.

Arturo Ferrand

Procurador Judicial

Y

PROFESOR DE IDIOMAS

Domiciliado en el Gran Hotel Italiano.

Junta E. Administrativa

EDICTO.

Por segunda vez se llama á propuesta para el remate de peaje de los pasos siguientes:—

Paso de la Laguna, idem del Cerro, idem de Gaire idem de Rogerio en Tacuarembó Grande, en Yaguari, Paso de Martín Rubio, en Caraguatá Paso de las Piedras y en Cuñapirú, Paso de Castro.

Las propuestas deben ser en pliego cerrado y se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el dia 30 de Abril próximo, as que serán abiertas en presencia de los interesados el 1º de Mayo á las 3 p. m. Rivera Marzo 25 de 1886.

José E. Belo.

Presidente.

Casildo Villar

Secretario.

Benigno A. Gayer

Procurador

Tiene su oficina en Tacuarembó, Estreito de Don Luis Beltran.

Junta E. Administrativa
AVISO

Visto habérselo comunicado al Sor. Rich su nota de fecha 16 del ppto mes la resolución recada en el precedente escrito de Gré, y no habiendo aquel Sor. cumplido dicha disposicion ni acusado recibo, há gase la publicacion del preitado [acuerdo] en el periódico de la localidad para los efectos que tengan lugar.

José E. Belo,
Presidente

Casildo Villar
Secretario

Acuerdo

Rivera, Enero 15 de 1886.

La Junta en sesion del dia 14 del corriente acordó:

Considerando que Don Pedro Rich ha perdido el derecho de posesion del solar N° 11 manzana N° 77 por no haber cumplido con lo que determina el artº 5º del S. Decreto 25 de Octubre de 1859, y considerando justa la queja del Sor. Gré, por haber adquirido la posesion del preitado solar en sesion que celebró esta Corporacion concha 11 de Junio del año pto, intimase al Sor. Rich desahaga el alambrado que arbitrariamente construyó en el solar de la referencia, concediéndosele para el cumplimiento de esta disposicion el término de seis dias.

Gerónimo Sovera.
Vice Presidente

Casildo Villar
Secretario

Aviso

El que suscribe participa al comercio y al público que con esta fecha hizo venta su casa de comercio situada en este pueblo: habiendo quedado solamente con pa ivo.

o Pido á sus deudros y sen á saldar su débitos antes del plazo improrogables de treinta dias á contar desde la fecha. Rivera, Febrero 20 de 1886.

Enrique Heilbronner.

HOTEL
25 de Agosto
De

ENRIQUE HEILBRONNER & Ca

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar al público que habiendolo abierto recientemente, y montado a la altura de los de su clase Ofrecen un servicio esmerado en comidas & Contando tambien con un buen billar recientemente llegado de la Capital. Se mandan comidas á domicilio. Precios sumamente módicos.

Fotografía [Suiza

De

M. BRUNEL

Este acreditado fotógrafo que tiene su galería en Tacuarembó ha resuelto venir á Santa Ana por dos meses á ofrecer al público Santanense y Riverense los servicios concernientes á su profesion.

Fijará su establecimiento por el tiempo indicado en la vecina ciudad desde el 1º del próximo Febrero.

Rua dos Andradás N° 41

Precios módicos y trabajo garantido.

Junta E. Administrativa

Edicto

La Junta en sesion del dia 14 del corriente acordó llamar á propuestas por el remate de peaje de los pasos siguientes: Tacuarembó Grande Paso de la Laguna, Idm, Manuel Dias, Idm de Quirino, Idm, el Cerro Cuñapirú Paso de la Laguna) á 4 cuadras arriba del Paso de las Piedras

Idm Gaire, Idm de Cuñapirú Chico, Idm de Martín Rubio. «Hospital» Paso de Hospital (cerca de la casa de comercio de don Gregorio Alisal) «Caraguatá» Paso de Das Piedras. «Rio Negro» Paso de Melo.

Las propuestas deben ser en pliego cerrado y se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el dia 28 de Febrero próximo, las que serán abiertas en presencia de los interesados el 1º de Marzo á las 3 p. m.

Rivera, Enero 21 de 1886.

Gerónimo Sovera
V. Presidente

Casildo Villar
Secretario

Aviso al Público

El que se interese por una casa de para negocio se alquilara en el Paso de Gairy, (Cuñadairú) mo tambien se de un campo cito e mismo paragep 400 cuadras en una buena casa de material y hermosa quinta: los que interesen pueden verse con Don Luis Gonzalez de Rivera en Cuñapirú campo de los Gonzalez.

Administracion

DEPARTAMENTAL DE

Rentas

De acuerdo con el Superior Decreto de fecha 24 Diciembre pto, se pone en conocimiento de público que el pago de la Contribucion Directa deba verificarse 9 mes de Enero la primera cuota, y la segunda hasta el 23 de Febrero próximo.

Al propio tiempo se abjurarán tambien as «Patentes de Porra» que establece la Ley de fecha 9 de Junio último;—cuyo impuesto es de un peso por cada animal de a raza caprina, en las chacras y quintas; y de dos pesos, en ciudades, yias, pueblos y establecimientos de pastoreo.

Rivera Diciembre 16 de 1885.

José E. Belo.



R. GALDOS

Cirujano Dentista

Aprobado por la facultad de Madrid y por el Consejo de Higiene Público de Montevideo:

Tiene el honor de participar al ilustrado público Santanense y Riverense que desde el dia 24 del corriente mes, y en el Hotel del «Comercio» se pondrá á disposicion de sus señores [sus señores] dispuesarle su proteccion.

Su reconocida competencia y habilidad de la práctica de todas las operaciones relacionadas con su profesion, serán la garantía bastante de la solidez y perfeccion de sus trabajos.

Nuevas mensajerías

Gré y Alfonso

Contando con un vehiculo de famosas condiciones y con cabaladas gordas y esleutas, empezará á funcionar desde el 1º de Febrero próximo, una nueva empresa mensajera entre esta Villa y la ciudad de Bayó, con derrotero directo por la cuchilla y tocando por los siguientes puntos.

Casa del comandante Dinarte Correa de Mello. «Capon Alto» «Cruz de San Pedro» «San Luis» y «Pirahy».—Salidas y regresos.—Para Bayó 1—11—21.—

Para esta villa—6—16—26.—

El Agente

José Merino.

**Agrimensor
y
Procurador**

Tiene su oficina en Rivera y Tacuarembó

Doctor

Fructuoso L. Pittaluga

ABOGADO

Tiene su estudio en Rivera
frente a la Línea Divisoria

Luis Seguí

Escribano y Traductor

público

Tiene su oficina en Tacuarembó

**PRIMERA PELUQUERIA
DE
Rivera**

El antiguo y conocido propietario de la peluquería "Lavera" en Montevideo Pascual Nava aprovechando el tiempo que permanece en esta, ha abierto otro establecimiento del mismo ramo en la línea divisoria contiguo a la Oficina de Rentas. — No omitirá sacrificio alguno, para poderle ofrecer el rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere.

Aquí encontrarán toda clase de trabajo en cabido para señoras y hombres y con especialidad para teatro, como también encontrarán perfumerías finas de las mejores fábricas Inglesas y Francesas. — También serán servidas a domicilio las personas que así lo deseen.

Esperando que el público Riverense y Sacatense, tome nota de este aviso y utilízalo a su favor, en conveniente en ser perdonado que habiendo lo así quedaran satisfechos.



APROVECHEN

En esta imprenta darán razón quien tiene para vender como 300 a 600 ovejas mestizas por precios sumamente módicos.

cc.

Imprenta "La Voz de Rivera"

AL LADO DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Este establecimiento recientemente establecido, cuenta con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas y demás útiles necesarios, por lo que nos ofrecemos al público para hacer toda clase de trabajos, como:

CIRCULARES INVITACIONES CARTELES

Programas, Eliquetas

ROTULOS, ESTADOS, RECIBOS,

Tarjetas fúnebres

esquelas, tarjetas de visitas

LISTAS PARA HOTELES

y cualquier trabajo perteneciente al ramo

ESMERO Y

PRONTIPI

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

**EMPEESA
VELOZ DE ARAPEY**

Diligencia entre la estación de Palomas y Rivera y vice-versa, personalmente dirigida por su empresario D. Antonio N. da Roza.

ACONTAR DESDE EL P. DE ENCUENTRO EN SU DIVERSAS ESTACIONES

ITINERARIO

Salidas del Salto ó Palomas los días	10-20 y fin de mes
Llegadas á Salto ó Palomas	6-16 y 26
Salidas de Rivera	4-14 y 24
Llegadas á Rivera	2-12 y 22

Tarifa de pasajes

Preios de pasaje de Rivera á Salto y vice-versa: 1.000 cts. para el adulto y 500 cts. para el niño.

Todo pasaje con el pago de 300 cts. de equipaje. Las encomiendas de hasta 5 kilos pagaran hasta 3 cts. y más de 5 kilos hasta 10 cts. — Viajeros en el Salto 1.200 cts. por kilo de encomienda que pesen 3 kilos.

Por más informaciones dirigirse a los Agentes.

Salto: G. RUMI & Hermanos (Escribano)

Rivera: E. M. ...

**Abogado W. Mañá
Poderado.**

se ocupa de particiones de testamentarias y acepta poderes para la defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tiene su oficina en Tacuarembó y Rivera

**Nuevo Hotel
DE**

ANDRES RUMI & Hermanos

El dueño de este nuevo hotel establecido recientemente en esta Villa, tiene el honor de ofrecer al público un esmerado servicio de comida, como igualmente un gran surtido de vinos y licores finos, á precios sumamente módicos, pero al contado.

Al lado de la Agencia de Diligencias para el Salto y Tacuarembó.

Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó á Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minas de Cunapirú y Santa Ernestina, Manuel Silveira antigua casa de Nicasio Tarabal, Juan Cachero, Capon alto, Dinarte Correa, Faustino Suárez.

Salidas de Tacuarembó los días 6, 16 y 26
Id de Rivera " " 11 y 21

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó á Santa Ernestina	3
Id á Rivera	40.
Id de Rivera á Santa Ernestina	6
Id " á Tacuarembó	10.

Las encomiendas que excedan de 5 kilogramos pagarán 50 cts. y pasando de 10¹/₂ kilogramos pagarán 10 ct para cualquier destino de la línea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opción á 10 kilogramos de equipaje; por exceso pagará á razon de 10 cts por kilogramo.

Agente en Rivera.
Jose A. Merino.

COMISION

Inspección

DE Instrucción Primaria
Horas de Oficina

De 8 á 12 a.m.

Reglamento

de Carreras

Se vende

En esta Imprenta, el que está en vigencia por la Gefatura Política del Departamento.

— A 20 cts. cada ejemplar. —

Gerónimo Sovera

Escribano Público y del

Juzgado Letrado Departamental de Rivera